

**INFORME FINAL**

**FUNDACIÓN "ALMIRANTE CARLOS CONDELL"**

**PROYECTO**

**"TRIPULANTE GENERAL DE MARINA MERCANTE"**

**REGIÓN DE MAGALLANES**

**ENERO 2016**

## ÍNDICE

	PÁGINA
1. CARÁTULA.....	1
2. ÍNDICE.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	4
5. RESULTADOS FINALES DEL PROYECTO.....	5
6. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	10
7. TABLA DE INDICADORES.....	12
8. ANEXOS.....	14

## 1. Introducción

Con fecha 20 de Marzo de 2015 se procedió a la firma del Convenio de Transferencia y Ejecución entre la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación Almirante Carlos Condell para la realización del proyecto "Tripulante General de Marina Mercante", versión Cubierta o Máquinas, destinado a 90 personas de la Región de Magallanes, hombres y mujeres cesantes, vulnerables, hasta el tercer quintil, de 18 a 65 años (preferentemente hasta 35) y aptos físicamente para la vida en el mar.

El proyecto diseñado por la fundación, permitió entregar las competencias necesarias para desarrollar las actividades de "Tripulante General de Marina Mercante" exigidas por la Autoridad Marítima, las cuales comprendieron un módulo de carácter formativo de 270 horas cronológicas, que incluye 30 horas de competencias de empleabilidad, más un módulo de capacitación de carácter reglamentario de 82 horas correspondiente a cinco cursos que exige la Organización Marítima Internacional (OMI), para que los tripulantes puedan embarcarse en todo tipo de naves mercantes, dando el curso un total de 352 horas cronológicas, que fueron dictadas en un total de 44 días hábiles de lunes a viernes, en horario diurno, quedando capacitados profesionalmente para desarrollar las actividades de a bordo, inicialmente como Aspirante en práctica por 120 días efectivos y finalmente como Tripulante General de Cubierta de Marina Mercante en empresas navieras destinadas al transporte marítimo.

Se efectuaron 3 cursos en la ciudad de Punta Arenas, de treinta alumnos cada uno, dos orientados a cubierta y uno de máquinas, participando un total de 90 beneficiarios/as, de los cuales egresaron 76 personas (6 mujeres y 70 hombres). Los cursos fueron realizados en instalaciones de la Sede de Punta Arenas, recientemente remodeladas para cumplir esta función, y que fueron traspasadas en comodato por la Armada de Chile, se encuentran ubicadas en calle Pedro Montt N° 1068, Punta Arenas. Durante toda la ejecución del proyecto se hizo especial énfasis en la inserción laboral de los/las beneficiarios/as, de modo asegurar su contratación en la etapa de embarco en práctica, lo que se efectuó sin contratiempo en naves mercantes de las empresas asociadas a ARMASUR AG MAGALLANES, particularmente en TABSA S.A., dándose cumplimiento al convenio de compromiso de embarco suscrito entre la Fundación Almirante Carlos Condell y Armasur, de modo asegurar su contratación.

El resultado final obtenido en este proyecto es considerado muy bueno, en atención a que de los 90 alumnos ingresados, egresaron 76. De los 76 egresados renunciaron o fueron desvinculados 9 personas, que teniendo los requisitos para embarcarse, perdieron circunstancialmente interés en seguir esta carrera profesional, quedando 67 beneficiarios, que a la fecha del presente informe, se encuentran insertados, lo cual representa una efectividad del 74,37% en la

obtención de empleo dependiente, considerando el total de cobertura adjudicada, pero representa un 100% en cifras de personas dispuestas a cumplir el programa de inserción laboral ya que nadie quedó sin empleo, lo que confirma la necesidad de perseverar impartiendo este curso durante el año 2016, en atención a que es necesario disminuir el déficit existente de este importante recurso humano calificado, ya que continúa existiendo una alta demanda de Tripulantes Mercantes en todo el territorio nacional, en particular en la Región de Magallanes.

## 2. Objetivos General y Específicos

### Objetivo General

Capacitar e insertar laboralmente a 90 beneficiarios desempleados y/o en condición de vulnerabilidad social, provenientes de preferencia entre el 1º, al 3º quintil de los tramos de puntaje de la FPS (hasta 13.484 puntos), quienes al término de la capacitación serán capaces de desempeñarse a bordo de una nave mercante como marinero de cubierta o de máquinas:

- a. Gobernar el buque y cumplir las órdenes dadas al timonel, inclusive en idioma inglés.
- b. Realizar debidamente el servicio de vigía, con la vista y el oído
- c. Contribuir a la vigilancia y el control de una guardia segura.
- d. Utilizar los equipos de emergencia y aplicar los procedimientos de emergencia.
- e. Reconocer y describir el equipo meteorológico del puente de gobierno e interpretar sus lecturas.
- f. Conocer y operar los equipos de ayuda a la navegación.
- g. Conocer los principales reglamentos que emergen de la Ley de Navegación.
- h. Poseer un conocimiento básico del Derecho Internacional Marítimo.
- i. Clasificar, identificar y definir las naves, sus partes estructurales, pertenencias y su equipamiento.
- j. Conocer las maniobras básicas que deben desarrollar en un buque.
- k. Clasificar y especificar los equipos, elementos e instrumentos del departamento de cubierta de las naves mercantes y especiales, explicar su funcionamiento y objeto y operarlos con seguridad.
- l. Reconocer y evaluar los riesgos en el ambiente de trabajo a bordo, aplicar las medidas de prevención pertinentes para evitar accidentes y condiciones inseguras o de sub-estándar.
- m. Conocer los códigos internacionales como el SOLAS y el MARPOL, entre otros.
- n. Interpretar Planos, identificar piezas, repuestos y maquinas en corte, en perspectiva, descubriendo su constitución íntegra, como también todas las normativas convencionales respecto de circuitos y flujos de transferencia.
- o. Conocer los conceptos básicos relacionados con la propulsión de un buque, describir y clasificar las maquinas recíprocas y el funcionamiento general de la máquina.

- p. Apoyar el desarrollo, operación y el control de las actividades del departamento de máquinas de una nave mercante.
- q. Identificar y usar todas las herramientas, maquinas, equipos y los elementos e instrumentos propios de una máquina.
- r. Identificar y desarrollar la capacidad de participar en actividades de montaje y desmontaje de equipos y maquinarias.
- s. Conocer y aplicar los fundamentos de electricidad, objeto apoyar en las labores relacionado con estos sistemas.
- t. Ser capaz de interpretar la información descrita en idioma inglés.

### **Objetivos Específicos**

- 1) Incorporar y seleccionar a noventa beneficiarios que tengan el perfil establecido, en el proyecto de "Tripulante General de Marina Mercante" y de acuerdo a los antecedentes exigidos en las bases de licitación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2) Entregar capacitación de calidad académica que contribuya eficazmente a su desempeño.
- 3) Gestionar con ARMASUR AG MAGALLANES su incorporación laboral.
- 4) Realizar seguimiento de inserción laboral durante tres meses.

### **3. Resultados finales de las etapas del proyecto:**

El responsable de todas las etapas de este proyecto fue el Sr. Alejandro Cahís Patiño, e-mail: [educacion@fundacioncondell.cl](mailto:educacion@fundacioncondell.cl) Fono: 032-2968020

#### **3.1 Difusión, convocatoria y selección de beneficiaros/as:**

Durante este período no hubo actividades relacionadas con estas etapas, debido a que el último curso se inició el 21 de septiembre del 2015 y el 2º Informe Técnico de Avance fue posterior a esa fecha.

#### **3.2 Capacitación:**

La capacitación fue contratada al Organismo Técnico de Capacitación "Almirante Carlos Condell", entidad educativa que es experto en esta actividad y posee el dominio de las materias que componen cada uno de los módulos.

Los cursos fueron ejecutados en la Sede de Punta Arenas ubicada en calle Pedro Montt Nº 1068, local que cuenta con todas los elementos necesarios para impartir la instrucción.

Entre el 04 de Mayo al 07 de Julio de 2015 se efectuó el primer curso de **“Tripulante General de Cubierta”**, donde participaron 30 alumnos, de los cuales egresaron 27, tres alumnos abandonaron el curso por razones personales. Este curso tuvo un promedio de notas de 5,7 y la asistencia fue de 93 %.

Entre el 13 de Julio al 14 de Septiembre se efectuó el segundo curso de **“Tripulante General de Cubierta”**, donde participaron 30 alumnos, egresando 25, cinco alumnos abandonaron el curso por razones personales. Este curso tuvo un promedio de notas de 5,5 y la asistencia fue de 94 %.

Entre el 21 de Septiembre al 20 de Noviembre se efectuó el tercer curso, correspondiente al de **“Tripulante General de Máquinas”**, donde participaron 30 alumnos, de los cuales egresaron 24. Seis alumnos abandonaron el curso por razones personales. Este curso tuvo promedio de notas fue de 5,7 y la asistencia fue de 95 %.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las personas intervenidas en cada curso:

Curso	Nº total de beneficiarios que ingresan a la capacitación	Nº de mujeres	Nº de hombres	Nº total de beneficiarios que egresa de la capacitación	Nº de mujeres que egresan de la capacitación	Nº de hombres que egresan de la capacitación
1	30	6	24	27	3	24
2	30	3	27	25	2	23
3	30	2	28	24	1	23
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>11</b>	<b>79</b>	<b>76</b>	<b>6</b>	<b>70</b>

### 3.3 Práctica laboral

El proceso de práctica se inició el 17 Agosto y concluirá cuando los aspirantes completen los 120 días efectivos de embarco en las naves de armadores de la región de Magallanes con base en Punta Arenas y Puerto Natales.

Del total de 76 alumnos egresados, 67 efectuaron su proceso de práctica laboral a bordo de naves mercantes regionales. Para tal efecto, se confeccionó un “Libro de Registro de Embarco en Práctica”, documento en el cual se encuentran todos los trabajos profesionales que deben ejecutar los aspirantes a bordo. El capitán de la nave, para tal cumplimiento, nombró un oficial de instrucción a cargo de los aspirantes.

Este período de embarco de práctica tiene una duración de 120 días efectivos a bordo y es de carácter obligatorio para poder obtener su título de Tripulante General de la Marina Mercante. Al término del proyecto hubo 9 alumnos, que a pesar de tener los requisitos para iniciar la práctica exigida por la Autoridad Marítima, no mostraron ningún interés en embarcarse en las fechas ofrecidas, por lo que fueron desvinculados del proyecto mediante una carta certificada, al no responder los llamados telefónicos y ausentarse de sus domicilios. Se pudo apreciar que estaban trabajando en el mercado informal y es posible que en el futuro futuro y en forma independiente, ellos puedan retomar su fase de práctica, ya que tanto la Libreta Azul como el curso efectuado, tienen una duración de 5 años.

Nº Total de Beneficiarios que ingresan a la Práctica	Nº de Mujeres	Nº de Hombres	Nº Total de Beneficiarios que egresan de la Práctica	Nº de Mujeres que egresan de la Práctica	Nº de Hombres que egresan de la Práctica
76	6	70	67	6	61

### 3.4 Intermediación Laboral:

El proceso de intermediación laboral en la Región de Magallanes, se inició el 1 de abril y concluyó el 30 de diciembre del 2015. Se estableció un plan de trabajo basado en el compromiso suscrito por el Presidente de ARMASUR AG. Magallanes, en el sentido de otorgar los cupos necesarios para la práctica de los/las beneficiarios/as en los buques de sus asociados. La Empresa TABSA es la que absorbió al mayor número de los alumnos/as egresados y constituye junto a otras empresas del rubro marítimo, quienes ofrecen un trabajo digno y bien remunerado.

En el siguiente cuadro se establece una relación de las empresas contactadas por la Fundación Almirante Carlos Condell para la intermediación laboral.

Empresa contactada	Nombre contacto/cargo	Nº cupos comprometidos	Nº cupos utilizados
TABSA	Guillermo Pérez Vega- Jefe RRHH	90	57
NAVSA	Branco Ivelic Mancilla Gerente GENERAL	05	03
Humboldt	Brimer Coloma- Jefe de RRHH	05	01

Ian Taylor	Eduardo Mayorga- Agente Zonal	02	01
Antarc Sea Fishing	Mauro Gonzalez. Jefe de Recursos Humanos	05	01
21 de Mayo Soc. Hinojosa Rosas Alta Mar Ltda. Naviera Austral	Gestión efectuada por el propio alumno	--	04
TOTALES		107	67

### 3.4 Inserción Laboral:

Son 67 los beneficiarios los que se encuentran efectuando su práctica con armadores de la región de Magallanes, en el área de Punta Arenas y Puerto Natales. Los egresados del primer curso comenzaron el 17 de Agosto, los egresados del segundo curso el 1 de Octubre y los del tercer curso el 4 Diciembre.

La inserción laboral se considera muy exitosa. Hay que tener presente que 67 alumnos/as del total de 76 egresados/as se encuentran trabajando, lo cual representa el 74,4% de inserción, del total de 90 participantes ingresados del proyecto. El resto de ellos que son 9 personas, están en calidad de desvinculados del proyecto por no mostrar ningún interés en insertarse laboralmente en su etapa de práctica.

El compromiso de la Fundación Almirante Carlos Condell según convenio, fue de insertar laboralmente a 54 beneficiarios, lo que equivale al 60% del total de alumnos ingresados, superando, en esta oportunidad, dicha meta con un 74,4% efectivo de inserción.

En Anexo B "**Tabla de estado final de beneficiarios**" se establece número de beneficiarios por curso y por género con toda la información pertinente.

En Anexo C se acompañan los contratos por curso y por género de cada uno de los beneficiarios/as.

### 3.5 Acompañamiento al beneficiario:

El proceso de acompañamiento al beneficiario se inició en la Región de Magallanes el 1 de abril del 2015 y continuará hasta el 31 de marzo del 2016, como seguimiento ex post.

La Fundación Almirante Carlos Condell, mediante su sede en Punta Arenas, estableció un sistema de comunicación directa con cada uno de los



beneficiarios/as, de modo de asistirlos permanentemente ante las dificultades que pudieran haberse presentado durante el módulo de formación, especialmente en la etapa de práctica a bordo, siendo visitados a lo menos una vez al mes para conocer su impresiones de estar embarcados y verificar si se estaba cumpliendo el programa de práctica profesional u otro problema que pueda haber surgido durante este periodo.

Los resultados de este seguimiento permitió corregir algunos defectos que fueron detectados en esta fase como fue el caso de que a bordo, el personal antiguo tiene un sistema de rol que le permite trabajar 14 días por 7 de descanso, en ese sentido los alumnos en práctica se les indico que ellos no podían asimilarse al régimen del buque ya que sería alargar su práctica.

### **3.6 Fortalecimiento de la Empleabilidad**

Durante el desarrollo de este proyecto se consideraron los siguientes beneficios para los participantes:

- Seguro contra accidentes personales: Que se contrató a la Compañía ACE Seguros S.A. para cada participante desde el inicio al término de la ejecución.
- Bono de movilización: Consistente en \$3.000 pesos diarios, que se canceló semanalmente los días viernes conforme a la asistencia de cada participante.
- Bono de alimentación: Consistente en \$4.000 pesos diarios que se canceló semanalmente los días viernes conforme a la asistencia de cada participante.
- Bono de incentivo: Consistente en \$200.000 pesos que se entregó una vez que los beneficiarios/as presentaron el convenio de práctica o contrato de trabajo como evidencia de su inserción laboral. En este caso 67 beneficiarios/as recibieron este bono, con la excepción de 09 alumnos que fueron desvinculados del proyecto por no estar disponibles para iniciar su práctica antes de la fecha de término de este proyecto.
- Cuidado Infantil: Este beneficio no fue usado por los beneficiarios/as al no presentarse esta necesidad.
- Además de los beneficios señalados, es necesario recalcar, que el acompañamiento a los/las beneficiarios/as es personalizado, en el sentido de apoyarlos constantemente en todos los problemas que presentaran, sean estos de índole familiar, personal o profesional.
- La cercanía que se logra entre los/las participantes y el coordinador del curso durante la capacitación, permite crear un vínculo afectivo y de apoyo muy estrecho y efectivo. Esta relación que se crea durante la capacitación, permite fomentar el fortalecimiento de la empleabilidad en aquellos que participan en el proyecto.

#### 4. Fortalezas y debilidades detectadas durante la ejecución del proyecto

##### **Fortalezas:**

En primer lugar hay que destacar la conformación del equipo de profesionales que estuvo a cargo del proyecto, el cual cuenta con la experiencia necesaria y las aptitudes personales y profesionales para realizar un trabajo de excelencia. Particular fortaleza fue aquella presentada por el cuerpo de profesores, al poseer una vasta experiencia como capitanes de naves y por ende un dominio de las diferentes asignaturas profesionales.

La convocatoria y selección de los postulantes no tuvo problemas significativos, gracias a la conformación de la red de difusión que se diseñó para este propósito. Especial mención merece la Oficina Municipal de Información Laboral de Punta Arenas, la cual se destacó por su cooperación y compromiso en la difusión de este importante proyecto que benefició a la Región de Magallanes.

El Organismo Técnico de Capacitación Almirante Carlos Condell, efectuó los tres cursos en base a la programación aprobada para este proyecto y aportando la experiencia de sus relatores para capacitar adecuadamente a los beneficiarios.

Las clases se efectuaron de manera normal, en horario diurno, de lunes a viernes, de 09.00 a 13.00 y 14.00 a 18.00 horas, con una alta participación de los alumnos y en general con una muy buena asistencia por parte de ellos.

La evaluación de los alumnos respecto al proyecto es altamente favorable, destacando la valoración que le dan al Ministerio de Trabajo por la oportunidad brindada y por la excelente calidad docente que les proporcionó la Fundación "Almirante Carlos Condell".

No obstante de capacitar a 90 beneficiarios en la Región de Magallanes, es interesante destacar que continúa existiendo una gran demanda en la Flota Regional de Tripulantes General de Marina Mercante, siendo esta situación un problema muy complejo que tienen las empresas navieras de la región, y a su vez existe un gran interés de las personas por participar en un proyecto de esta naturaleza.

**Este proyecto, desde la perspectiva del ejecutor, fue de carácter emblemático para Magallanes, y considerando que continúa la necesidad de este recurso humano no satisfecho regionalmente, se estima que debería ser efectuado nuevamente, con el propósito de beneficiar a más personas vulnerables con un empleo digno y bien remunerado y con su esfuerzo de contribuir al desarrollo socio económico regional, considerando la importancia que tiene la marina mercante en una región con una condición geográfica insular, como es la Región de Magallanes.**

### **Debilidades:**

Se estima que no hubo debilidades en el proyecto desarrollado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el año 2015.

### **5. Tabla de indicadores**

En Anexo A se adjunta la Tabla de Indicadores

### **6. Anexos**

- A. Tabla de indicadores
- B. Tabla de estado final de beneficiarios
- C. Contratos de trabajo
- D. Cartas de desvinculación

### ANEXO A TABLA DE INDICADORES

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	% de cumplimiento
<b>Convocatoria y selección</b>	Actividades de convocatoria	100 % actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	3 actividades de convocatoria realizadas / 3 actividades programadas	Actas de reunión y/o asistencia. Fotografías.	100%
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	90 seleccionados que cumplen requisitos / 90 beneficiarios según cobertura x 100	Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.	100%
<b>Difusión</b>	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	3 actividades realizadas / 3 actividades propuestas x 100	Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).	100%
<b>Capacitación</b>	Término de Capacitación	80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	76 personas certificadas / 90 beneficiarios adjudicados x 100	Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.	84,4%
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	1.056 horas impartidas / 1.056 horas programadas x 100	Libro de asistencia.	100%
<b>Práctica Laboral</b>	Beneficiarios en práctica laboral	100% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	67 beneficiarios que realizan práctica laboral / 76 beneficiarios egresados de capacitación	Obtención de Libreta de Embarque.	88%
<b>Intermediación</b>	Empresas contactadas	100% empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	20 empresas contactadas a través de ARMASUR	Cartas de compromiso. Actas de Reuniones. Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).	100%

	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	76 beneficiarios intermediados / 76 beneficiarios egresados de la capacitación x 100	Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.	100%
<b>Inserción Laboral</b>	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	67 personas insertas laboralmente / 90 cupos adjudicados x 100	Copia Contratos de trabajo, contrato de aprendiz o convenio de práctica laboral y anexos correspondientes.	74,4%
<b>Acompañamiento</b>	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	90 usuarios con acompañamiento individual-grupal / 90 beneficiarios adjudicados.	Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.	100%

**ANEXO B**  
**"TABLA DE ESTADO FINAL DE BENEFICIARIOS"**

Se adjunta planilla Excel con toda la información de los beneficiarios/as.

**ANEXO C**  
**"CONTRATOS DE TRABAJO"**

Los contratos de trabajo de los beneficiarios han sido ordenados por curso y dentro de cada curso, por género.

Se adjuntan por separado, los 67 contratos en orden alfabético, primero las mujeres (06) y luego los hombres (61).

**ANEXO D**  
**"CARTAS DE DESVINCULACIÓN"**

Se adjuntan 9 cartas de desvinculación enviadas por correo certificado a los afectados.